CIUDAD REAL

Diciembre 1.º Martes Año 1914

# El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN · DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO IV. —NUM. 1.171

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

*Franqueo concertado*

## Los dos aspectos del gran problema

El tremendo problema económico planteado en España por la guerra europea tiene dos aspectos, íntimamente ligados entre sí, pero que conviene distinguir. Uno es uu problema de política—elevada política nacional—, á cuya solución todos debemos contribuir, aunque la coordinación de los esfuerzos, la dirección y aún la ejecución, en su parte principal, corresponde al Gobierno, es decir, al poder público. El otro es un problema de caridad en que todos debemos intervenir directa y principalmente.

El problema político consiste en dotar á la agricultura, industria y comercio del capital circulante que necesitan para no parar en su acción que es fuente de vida para la nación y para los obreros; en desarrollar cuanto permitan los medios económicos del Estado, llevados á su máximun de eficacia, las obras públicas; en cuanto el Consejo Superior de los Centros católicos de obreros ha expuesto á la Junta de iniciativas, y nosotros hemos repetido ya en varias ocasiones.

El problema de caridad cosiste lisa y llanamente en socorrer á los pobres, en dar todo lo que se pueda, y aún más de lo que se pueda, porque estamos en circunstancias extraordinarias.

***

Nosotros no podemos emprender ninguna obra pública ni socorrer al trabajo en general, pues todo eso es el Poder social y político. Los más, ni siquiera podemos indicar remedios adecuados para la necesidad colectiva, pues nos falta preparación suficiente; no conocemos lo bastante el trabajo nacional en sus fundamentos ni en su desarrollo. Exponiendo nuestros pareceres individuales sobre cosas tan complicadas, y que son técnicas en sus principios y en su arte, no diríamos los más que disparates, adecuados á lo sumo para aumentar en cierto grado la confusión de los espíritus.

Pero si no conocemos suficientemente estas cosas que son públicas por su naturaleza, en el orden particular ó privado de cada uno, todos conocemos pobres y necesidades. Aplicando á socorrerlas, teniendo en cuenta lo extraordinario, de la crisis por que se atraviesa, y que, según todas las señales, aumentará en extensión é intensidad, ya que nada presagia en estos momentos el próximo término de la guerra europea, sino desgraciadamente, todo lo contrario, es resolver cada uno el problema de caridad que ha planteado esa misma guerra.

***

Se da mucho á los pobres: unos dinero ó cosas que lo valen; otros trabajo. En estos momentos, ó, mejor dicho, siempre, es admirable y consolador, por ejemplo, el espectáculo que ofrecen casi todas las señoritas de la aristocracia y de la clase media ofreciendo ropas á los menesterosos, cosidas por ellas, ya en Talleres ya en el Ropero, varias Catequesis que unen al socorro espiritual de la enseñanza religiosa el material de donativo de ropas ú otros efectos. Y no nos fijamos sino en uno de los muchos puntos ú órdenes que podríamos señalar. Pero, á pesar de todo, debemos no perder de vista: primero, que aun haciéndose cuanto se hace, es insuficiente en circunstancias ordinaria, esto es, cuando funcionan regularmente agricultura, industria y comercio, cuando el paro forzoso no alcanza las proporciones que en estos momentos, cuando la reinmigración de trabajadores no aumenta las masas que necesitan de pan y trabajo; y segundo que estamos en circunstancias extraordinarias, de lo más anormal y extraordinario que cabe en lo humano.

Es preciso, pues, redoblar el esfuerzo, y que el que ordinariamente hace como uno haga hoy como cinco.

La limosna es muy buena, pero mejor que la limosna es procurar evitar que los pobres se vean en la necesidad angustiosa de pedirla. Cuando esto se practica con espíritu de caridad es también una limosna de superior calidad y con innumerables ventajas sobre la forma usual de dar un socorro al desgraciado.

## El ministerio de Comunicaciones

Varios oficiales del Cuerpo de Correos de la Administración principal de Badajoz se han constituído en una Comisión para recabar de todas las entidades que integran las fuerzas vivas de nuestro país, sin distinción de matices, su firme apoyo y decidida adhesión para impetrar de los poderes públicos la creación de un nuevo ministerio: el de Comunicaciones.

Plausible, muy plausible, nos parece la hermosa idea de nuestros queridos compañeros y con gusto, aun á trueque de incurrir en disculpables torpezas, pero inspirados en el más sincero amor hacia el organismo de que formamos parte, nos atrevemos á secundar su excelente iniciativa tanto más encomiástica ya que solo en el deseo de servir del modo más útil y eficaz á la patria, se inspira. Y es tan útil lo que se pide, tan necesaria y vitalísima tal innovación, que sería cosa de no creer en el triunfo de las causas justas si el éxito no coronara tales esfuerzos.

Del voto favorable de la opinión á tal reforma no cabe dudar.

El público sabe los beneficios que con ella encontraría y lejos de poner su veto á tal obra, con su unánime aplauso premiaría la labor del gobernante que la realizara. No ignora que en Correos hay gérmenes de utilísimas iniciativas; la vida industrial y mercantil requiere otras atenciones más rápidas que las que actualmente disfruta; ansía otros medios más holgados para el desarrollo de sus negocios y como sabe que hay múltiples y beneficiosos servicios por implantar, los exije, y, dispuesto como está á apagarlos sin protestar justo es que se le concedan.

Tal como hoy funcionan los servicios de Correos no se podrá llegar rápidamente, como es necesario, al fin que se aspira. Supeditado á más alta voluntad á ella ha de subordinar su criterio y á la norma que arriba se marque acoplar su conducta.

Es preciso que goce de completa independencia y personalidad propia y á tal fin nada mejor que la creación del ministerio de Comunicaciones. Razones económicas no pueden ser obstáculo á tal intento. Porque la creación del nuevo departamento haría urgente la implantación de todas las reformas y axiomático es que cada nuevo servicio que se implanta en Correos es un auevo venero de riqueza que va á engrosar el exhausto caudal del Tesoro. La Dirección General de Correos y Telégrafos tiene hoy tanta importancia que casi por sí sola constituye un ministerio. Con un crédito insignificante, con desglosar ambos servicios de Gobernación, á que ahora están incorporados y elevar á la categoría de ministro al actual director que, sin menoscabo de otros meritísimos hombres públicos, tan merecido se lo tiene, el problema estaría resuelto.

Pudiérase, en apoyo de la petición, citar pueblos extranjeros donde el ministerio que aquí se trata de crear es un hecho ó donde los servicios que lo han de integrar gozan de una envidiable autonomía que, dejándoles de nocivas ingerencias, permite desarrollar iniciativas y dar más perfección á los servicios. En un país como el nuestro, donde tanta aceptación tiene lo extranjero, esto pudiera ser razón de mucho peso. Y aunque así se consiguiera, no debemos fundar nuestro ruego en tal argumento, ya que lo que se pide es muy necesario y sobre ser necesario, muy util, y aunque en el mundo entero no existiera tal ejemplo ello jamás debiera ser obstáculo para que en España se hiciera.

Repetimos que no es nada superfluo lo que se pide. Es abrir horizontes á nuestra patria. Marcar rutas que la hagan asequible el camino para que llegue á figurar en el concierto mundial con el puesto que por derecho propio la corresponde.

Inspirados en ese fin y fiados en que, los que aman á la patria por encima de toda conveniencia particular, apoyarán y defenderán nuestra petición, trabajarán sin tregua ni descanso porque el proyecto sea una hermosa realización, enviamos á la prensa manchega tan amante del terruño, este modesto trabajo en la seguridad de que en sus columnas, como en la prensa Pacense, repercutirá el eco de nuestro ruego y que en cuanto puedan, coadyuvarán á nuestro intento ya que solo en el amor á la patria se inspira.

ANTONIO BUGERCIOS CORREAS.
Oficial de Correos

Tomelloso, 30-XI-914.



## TRAZO

«Ha sido detenido el demente que se escapó hace unos días.»

*Leeríais anteayer la noticia; la leisteis también hace un mes, dos meses, tres meses; la habeis leído muchas veces. Y ya no os sorprende: parece lo más natural eso de que se escapen los locos; porque cuando se escapa uno, sabeis que no es el primero; más aún: que no ha de ser el último...*

*Esto de que se escapen los locos no tiene nada de particular; porque los llamados locos no son locos sino enfermos: enfermos que son en estar en un patio pequeñuco, como quien una casa de vecindad, en el cual han de pasear veinte ó treinta; ni tampoco en un local que llaman comedor, viejo y lóbrego, como una covacha; ni junto á algún otro enfermo que no tiene el juicio muy cabal...*

*El enfermo se dá á pensar en estas cosas; sabe que el viejo caserón donde tiene su celda, no es aquel otro llamado propiamente hospital. A él lo han llevado allí sin saber porqué, pues no está loco; lo parecen aunque no lo estén, algunos de los que con él se encuentran. Uno pretende ser general, otro astrónomo, el de más allá se imagina que ha de hallar escarbando en las piedras una mina de oro... Si las que ellos padecen no son esas manías, serán otras que para el caso es igual...*

*Un día, cuando el enfermo abandona su celda, echa de menos al que se entretenía en arañar en la pared, y al que paseaba siempre, y al otro que se dolía de no sabemos qué persecución, y á diez ó quince más. El enfermo busca, inquiere, interroga; al fin parece que ha oído hablar de un manicomio lejano, adonde de vez en vez son llevados los que él, aunque alguien se la niegue, tenía por locos... Se echa á temblar, ve cerca un huerto que carece de fuerte muralla, al huerto dan las ventanas de unas celdas. Todos duermen, él piensa: en el lóbrego comedor, refugio, de los que parecen locos, en días de lluvia ó frío. Su celda no es de manicomio, dá al campo; ningún grueso barrote, ningún elevado murallón ha de cortarle el paso; se decide y se vá.*

*Allá quedan, en observación, otros enfermos, que si no están locos deben ocupar otro local, y si lo están también y si hay duda acerca de ello con mayor motivo. Así las gentes no dirán que se escapan los locos, porque los locos es imposible que se escapen si están donde deben estar; ni tampoco los enfermos, pues ya se vé que se hallan muy en observación, porque esos precisamente son los que más cuidados y seguridades requieren.*

*Científicamente, un periodista puede no ser docto en esas cosas, como un diputado provincial; pero en su defecto, suele servirse de cierto sentido que tanto se echa de menos á la mejor...*—AVICEO.

CAMPO DE CRIPTANA

## Los viticultores

### Acto importante

Lo fué, sin duda alguna, el que en el día de ayer tuvo lugar con objeto de constituirse oficialmente en este pueblo la delegación local de la Federación de Viti-cultores y Exportadores Manchegos, organización nacida en esta localidad, con motivo de la protesta á que dio origon una de las tantas medidas que las importantes Compañías ferroviarias toman, sin tener en cuenta más que sus intereses, sagrados sin duda, pero opuestos y contrarios á los del público *pagano* y laborioso.

La Fedaración lo es tal, porque dentro de su constitución se integran los intereses vitivinícolas de las cuatro provincias manchegas Albacete, Ciudad-Real, Cuenca y Toledo y tiene por fines la defensa de esos mismos intereses en todos sus aspectos y modalidades, procurando la mejor producción de uva para que consiguientemente venga la mayor exportación ante la bondad y selección de sus transformaciones.

En las casas consistoriales y su salón de actos se verificó el que nos ocupa, bajo la presidencia del señor alcalde en ejercicio, quien abierta la sesión, concedió la palabra á D. José Simó, importante industrial residente en esta villa, iniciador y *alma mater* de la idea y presidente elegido por aclamación de este organismo naciente que tan provechosos resultados puede proporcionar. El Sr. Simó, con facilidad de expresión y perfecto conocimiento del asunto, hace historia del surgimiento de la Federación y refiere las vicisitudes por que el *nonnato* cuerpo social atravesó en las gestiones entabladas para el restablecimiento de la concesión 66 que anulara en abril último la poderosa Compañía de ferrocarriles, y para la no aprobación de la proyectada tarifa número 6 para el transporte de los vinos de esta región á que se opuso luminoso informe y presentó un contraproyecto nacional y justo, obrante todo en manos de Gobierno de S. M. Dice después, que la Federación se ha dirigido á la recientemente creada Junta de iniciativas, dando lectura al documento en que lo hizo y á la carta atenta que el digno Comisario Regio de dicha Junta ha dirigido al Presidente de la misma Federación y de cuya carta se trasluce el favorable informe con que han sido elevada las pretensiones formuladas. Dice después que la idea de la federación se ha acogido benévolamente en la región y fuera de ella, como lo evidenció el resultado de la magna asamblea de Manzanares donde tantos elementos concurrieron y se adhirieron; expone los fines de la asociación y terminó alentando á la unión de cuantos puedan y deban contribuir al buen resultado, que los iniciadores se propusieron.

A continuación usó de la palabra don José Ramón Fernández Soriano Baldos, experto comerciante y persona influyente por sus numerosas relaciones sociales y políticas, para adherirse al pensamiento de la Federación y pedir, que expresamente se consignara entre sus fines el recabar de los poderes públicos la rebaja natural, obligada y justa de la cuota contributiva por industrial para los criadores y elaboradores de vinos, por que efecto del innegable desconocimiento que de la industria vinícola de esta región tuvieron y tienen quienes confeccionaron las tarifas de la contribución industrial vigentes, resulta una enormidad, la cuantía tributaria y solo se presta al fraude, ya que no al agio según pudiera ocurrir, abogando por que se cambie la forma de la tributación por matrículas ó cupos entre los pueblos ó industriales.

Rectifica el Sr. Simó agradeciendo las palabras de aliento escuchadas y dice que dentro de los fines y propósitos de la Federación caen las ideas apuntadas con oportunidad y elocuencia por el señor Fernández y supone que tratándose de crear un organismo que nesariamente ha de tener que subvenir á perentorias necesidades de si mismo, se establecen cuotas dentro de un máximo y un mínimo para que todos los federados con arreglo á sus condiciones y circunstancias contribuyan á su sostenimiento y desarrollo.

Al empezar la inscripción de dichas cuotas, intervino D. Jesús Castellanos, con poca fortuna, por cierto, y sin que palabras dieron lugar, con el Sr. Fernández, oportunamente cortado por la presidencia, nos enteráramos de á qué, y por qué, venía su intervención en forma tan destemplada, é inoportuna.

Como para hacer una observación, pide de la palabra el culto abogado y exdiputado provincial de este distrito D. Delfín Díaz Hellín y con frase como suya siempre elocuente diserta sobre la inseparabilidad del orden económico, del orden político, pero refiriéndose sin duda á lo abstracto, pues no suponíamos quisiera el Sr. Díaz Hellín apellidar la Federación al constituirse, con calificativo que envolviese bandería ó color determinado al uso del día; de aquí, que aún mereciendo el general asentimiento de la concurrencia el principio fundamental del tema desarrollado ya que es innegable, no encajara en el asunto que motivaba la reunión; también abogó por la contitución de gremios locales antes de llegar á la federación para que cuando se llegase, fuera con el vigor de lo constituído y no con la debilidad de lo constituible.

Replicado por el Sr. Simó, se levantó la sesión declarándose constituida oficialmente la Delegación local de la Federación de viti-vinicultores y exportadores manchegos, integrando su Junta los señores y con los cargos siguientes:

Presidente, D. Francisco Rubín González.

Vicepresidente, D. Proceso Fisón Jareño.

Tesorero, D. Faustino López López.

Secretario, D. Amadeo Badía Amabat.

Vocales, D. Domingo Estero Maldonado, D. Julián Sepúlveda Pintor y don Jesús Giménez M. Casero.

La suscripción la encabezó el señor alcalde en nombre del Municipio con 100 pesetas, en el acto se hicieron distintas inscripciones y de desear es que la idea prospere y venza cuanto á su paso se oponga, llevando como lema el aforismo vulgar de que «la unión es fuerza».

EMBEGBOS

Criptana 30 Noviembre 1914.



INTERESES PROVINCIALES

## La langosta y la filoxera

### Habla el Sr. Rivas Gómez

Nos hemos personado en la sección Agronómica de la Mancha y Estremadura, cuyas oficinas se encuentran instaladas en la calle de Postas.

Creimos un asunto de vital interés para esta provincia, la Real orden dictada el 17 de Noviembre pasado por el ministerio de Fomento, relacionada con la extinción de la langosta, plaga que desgraciadamente se ha dejado sentir en esta provincia.

D. Francisco Rivas Gomez, ingeniero jefe de dicha sección Agronómica, con su acostumbrada amabilidad nos recibió en su despacho oficial, dispuesto á facilitar nuestra labor una vez que expusimos el motivo de nuestra visita.

Con el Sr. Rivas Gomez hallábanse los señores Gomez Rico y Sauco (D. Ventura) funcionarios de aquella dependencia, y el ingeneiero de Minas D. Miguel Langreo.

Preguntamos al Sr. Rivas Gomez, qué medidas se habían tomado en el actual invierno, contra la plaga de la langosta en virtud de lo ordenado por la R. O. publicada sobre esa materia.

Nos contestó.

—Dicha Real orden, ha sido publicada, en el *Boletín Oficial* de esta provincia, é igual se les ha comunicado por el Sr. Gobernador civil á las juntas locales y propietarios de fincas atacadas de langosta, con el fin de que á la mayor brevedad posible, se empiecen los oportunos trabajos de extinción.

Me muestra el Sr. Rivas Gomez, la comunicación dirigida á un propietario y concejal de ésta, la cual está redactada en términos muy enérgicos, para que proceda el interesado á la extinción del insecto.

—Y dígame. ¿Son muchos los terrenos en los que existe la plaga en el término municipal de Ciudad Real?

—Si señor.—El Sr. Gomez-Rico desata un legajo de papeles y me dice:

Las areas de terrenos denunciados ascienden á 576 fanegas, solamente en el término de esta capital.

Además se han denunciado los cerro del Arzollar, Castillejos, el Batán, Valdafachas, Fuentillezgo, el Carrascal, e Mortero, Cuesta Colorada y el cerrillo de los Monos.

Dirigiéndome al Sr. Rivas Gómez, le interrogo:

—De los pueblos, ¿qué noticias me puede usted dar sobre el particular?

—Están denunciados por haber sido víctimas de dicha plaga, además de la capital, Abenójar, Alamillo, Almodóvar, Almadén, Almagro, Alcázar, Cabezarrubias, Chillón, Castellar de Santiago, Cózar, Corral de Calatrava, Herencia, Los Pozuelos, Mestanza, Miguelturra, Poblete, Puebla de don Rodrigo, Villamayor y otros varios.

—¿Y de la filoxera qué noticias puede usted darme de interés?

—En el partido de Infantes, es mayor aún que en el de Valdepeñas y en éste se puede asegurar que se encuentra totalmente atacado de filoxsera.

—¿Y cómo combatir este mal?

Aquí el Sr. Rivas, se extiende hablando, en términos técnicos, en contestación á nuestra pregunta; deducimos que el medio más práctico y seguro para combatir dicha epidemia, es la implantación de la vid americana.

—¿Y como no se ha llevado á efecto, la implantación de dicha vid americana, supuesto sus resultados beneficiarían grandemente?

—Cúlpese de ello en parte y no pequeña, á los viticultores, por no haber hecho campos de experimentaciones, y haber plantado en cada terreno la vid que se amoldara mejor á condiciones agronómicas. Y crea usted, los campos de experimentación tienen una importancia no reconocida; y hablando el Sr. Rivas Gómez, hace mención de la filoxera en Cataluña, del modo que se combatió, de como se deben hacer las plantaciones y como se vieron los resultados.

—¿Del vivero de Valdepeñas, que hay?

—Tanto el de Santa Cruz de Mudela, como el de Valdepeñas, las noticias que tengo de ambos son muy buenas, hasta el punto que en breve plazo comenzarán á dar su producto.

—¿...?

—Se observa un vivo interés ahora, en los viticultores y esto unido á no faltarles, como no les falta, el apoyo del Ministro, de la junta provincial y que el gobernador aún conserva alguna cantidad, se espera un buen resultado de dichos trabajos.

—¿Cómo se verifican las plantaciones de la vid americana, en los terrenos atacados de la filoxera?

—Respecto á las plantaciones, se hacen, como está ordenado, ó sea con trenes de desfonde, y así se realizan con toda perfección.

El culto ingeniero se nos brinda galantemente á proporcionarnos datos muy valiosos para si queremos aprovecharlos emprendiendo una campaña en pró de los intereses de la agricultura regional.

Nosotros aceptamos su oferta y abrumados por tantas atenciones nos despedimos del Sr. Rivas Gómez, dando fin á nuestra entrevista. En la calle camino de la redacción, vamos pensando en lo mucho que puede valernos utilizar los datos que nos ha proporcionado el Sr. Rivas Gómez, pues que siendo la agricultura la base principalísima de la riqueza de la Mancha, no solo esto, sino el principal elemento de vida, todo cuanto se haga por fomentarla y contribuir á su progreso, será una obra meritoria y redundará en beneficio de todos.

Urge por lo tanto, y es de verdadero interés, que la prensa se ocupe, en cuanto le sea posible de ayudar las iniciativas particulares y excitar la ayuda de los Altos Poderes en pró de nuestra agricultura, mucho más, hoy que se anuncia la presentación á las Cortes de un proyecto ley para remediar la crisis económica porque atraviesa España; es llegada la hora de que á nuestros representantes en Cortes pongan á contribución toda su inteligencia y toda su influencia.

SANJUSTO.

## Sentencia interesante

### Pósitos.—Sus créditos particulares están sujetos á prescripción

Venía siendo doctrina aceptada, aunque sin base jurídica eficaz, que los créditos á favor de los Pósitos eran imprescriptibles. De ahí han partido muchas veces ejecuciones con todas sus consecuencias contra deudores á los Pósitos por préstamos de muchos años fecha, á veces no deudores directos, sino como fiadores de otros prestatarios. El caciquismo de campanario ha debido en muchas ocasiones hacer arma de esa doctrina contra los adversarios á quienes quería humillar y vejar.

Pero ha llegado un momento en que esa doctrina ha hecho quiebra.

En el año 1910 el pósito de una importante población de la provincia de Cadiz apremió á varios contribuyentes por deudas contreídas, directa ó indirectamente, por sus antecesores en los años desde 1866 y 1893; es decir, que la más antígua contaba ya cuarenta y cuatro años y la más reciente diciesiete. Los presuntos deudores consignaron el importe de las responsabilidades que se les exigían para evitar se les vendieran los bienes en que se había hecho traba, y recurrieron ante la Delagación regia de Pósitos, alegando que esos créditos habían prescripto por el lapso de tiempo. Este Centro oficial, confirmando lo resuelto por las oficinas provinciales del ramo, resolvió, con fecha 4 de Diciembre de 1911, que siendo imprescriptibles los créditos á favor de los Pósitos, debía declarar que las deudas de que se trataba no estaban prescriptas, y que, por lo tanto, estaba bien exigido su pago.

Contra tal decisión se interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, y la Sala tercera de este alto Tribunal, por sentencia de fecha 28 de Septiembre del presente año 1914, ha fallado anulando aquella resolución y dando la razón á los presuntos deudores perseguidos, estimando que los créditos de los Pósitos no pueden considerarse de naturaleza más privilegiada que los del Estado, y éstos prescriben á los quince años con arreglo á la ley de 31 de Diciembre de 1881 y otras disposiciones posteriores.

La sentencia de que se trata sienta la siguiente doctrina:

«Considerando que asistidas las Corporaciones municipales de la facultad de hacer efectivos esos créditos (los de Pósitos) por el procedimiento ordenado en favor de la Hacienda pública, ha podido entenderse con fundamento que los derechos de Pósitos disfrutaban de la condición privilegiada de los constituídos á favor del Estado, los cuales no quedaron sujetos á la prescripción extintiva hasta

que se promulgó la ley de 31 de Diciembre de 1881, adicional á la Contabilidad de 1870.

»Considerando que á partir de aquella ley es forzoso estimar, en buena reglas de interpretación, que la prescripción extingue los créditos de Pósitos cuando han pasado quince años desde que pudieron y debieron ser exigidos y no aparece interrumpido el cómputo del plazo...

»Fallamos que debemos revocar y revocamos los acuerdos de la Delegación Regia de Pósitos..., y en su lugar declaramos que los créditos exigidos á los demandantes se hallan totalmente extinguidos por prescripción, y que procede devolver á los interesados las cantidades que respectivamente han ingresado para hacerlas efectivas, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan haber incurrido y quepa imputar á los administradores del Pósito de... (la población de referencia), que por su malicia ó abandono hayan dado ocasión á este quebranto en el caudal del Establecimiento.»

Es esta una jurisprudencia tan interesante como transcendental.

## Crónica de Ceuta

Las continuas visitas de los kabileños fronterizos, como decíamos en las impresiones sobre el atentado á la posición «A», nunca nos fueron provechosas. Quizá esta opinión será totalmente contraria á la de nuestro Gobierno, ó, lo menos, así lo demuestra, pero debe atenerse á las resultas, y bien pudiéraseles pedir cuenta y hacérsele responsable de esa conducta que lesiona los intereses sagrados de la Patria, sacrificando inútilmente la vida de sus ciudadanos.

No hago á humo de pajas estas reflexiones y menos influido por fantásticas apreciaciones. Es que es demasiado significativo el que á trueque de venderles amistad les facilitemos, inconsciente pero realmente medios de hacernos daño.

Hace unos días fueron apresados por sospechosos do moros en las mismísimas calles de Ceuta. La aprehensión fué llevada á cabo por unos humildes empleados del municipio, que menos avisados que nuestros políticos, no supieron distinguir si eran ó no amigos de España. Pues bien, estos amigos íntimos, con salvo conducto y todo llevaban la friolera de 485 cartuchos maúser. ¿Sería para defender nuestro pabellón?

Ayer, viernes, por la tarde, oíase violento cañoneo, que según parecía lo hacían las piezas de Kudia Federico y los de la posición A. Según pude averiguar después se trata de dar un ejemplar castigo á nuestros amigos.

Ceuta 20-XI-1914.

POR TELEFONO

## El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1.°-11'50 m.

**La comidilla**

LA GACETA, publica un Real Decreto pasando á la reserva al interventor general del Ejército Sr. Titarch.

Los periódicos de la mañana comentan extensamente este decreto, atribuyéndolo al informe desfavorable emitido por el Sr. Titarch, respecto á la intervención civil en los presupuestos de Guerra y Marina.

**Palpitante también**

Con el anterior Real Decreto comparte también los honores de actualidad palpitante la actitud en que se supone colocados á los representantes de Cataluña acerca de las zonas neutrales.

La Prensa y más principalmente *El Imparcial*, se ocupan de la actitud de los catalanes y el periódico del *trust* dice que de algunos años á esta parte Cataluña viene mostrándose sistemáticamente hostil á los Gobiernos.

Estima el citado colega que se impondrá el buen sentido y cerraránse las cartas sin victorias ni derrotas para el Gobierno y los catalanes.

Madrid 1-3'50 t.

**Regreso del rey**

Esta tarde regresará el rey de la cacería de los Montes de Toledo.

Mañana habrá firma de Hacienda, Gobernación, Guerra y Marina.

**Hablando con Dato**

A la hora de costumbre fuimos recibidos por el presidente.

Nos manifestó el Sr. Dato que piensa asistir esta tarde al Senado donde hablará el ministro de Marina acerca del presupuesto de su departamento.

Mañana comenzará en la Alta Cámara la discusión de la amnistía.

Esta tarde interpelará el diputado señor Domingo sobre la destitución de Unamuno.

**Consejo de ministros**

Alrededor del Consejo de mañana giran todas las conversaciones y discreteos de los pasillos.

Caso de no estar ultimados los proyectos de zonas francas y auxilio á las provincias, será aplazado.

## Sucesos en la provincia

**Robo**

En Villahermosa vive con su esposa Santiago Martínez Velazquez.

Al regresar á su domicilio encontró que de la chimenea de la cocina colgaba una manta con un palo.

Santiago realizó una requisa y de un baul advirtió la falta de 500 pesetas en billetes y 35 en plata y calderilla que tenía guardado.

Fueron detenidos Conrado Serrano Ruiz y Domingo Manrique como presuntos autores del robo.

Este último es cuñado de Santiago.

**Caballerías que desaparecen**

Del quinto del Hornillo en el término de Almadenejos han desaparecido dos caballerías propiedad del dueño del mencionado quinto.

El hecho se ha puesto en conocimiento de la benemérita que realiza activas gestiones para el esclarecimiento del hecho.

**Incendio**

En Socuéllamos se ha iniciado un violento incendio en la casa que habita Tomás Cícundez Fernández.

Las pérdidas ocasionadas son de interés.

**Un obrero muerto**

En Herencia ha muerto trabajando en un pozo el obrero Antonio Díaz Flores y Fernández.

Cuando se le extrajo era cadaver.

Varios compañeros de trabajo realizaron grandes esfuerzos para auxiliarle y extraerle con vida.

POR TELEFONO

## Lotería nacional

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1-3'50 t.

**Premios mayores**

| | |
|---|---|
| 12.601 | Ecija. |
| 29.888 | Murcia. |
| 5.771 | Barcelona. |

**Otros premios**

| | |
|---|---|
| 1.388 | Valencia. |
| 32.271 | Coruña. |
| 25.331 | Málaga. |
| 17.306 | Zaragoza. |
| 7.732 | Sevilla. |
| 28.675 | Linares. |
| 7.556 | Almería. |
| 657 | Avilés. |
| 3.692 | Valladolid. |
| 27.809 | Madrid. |
| 30.169 | Huelva. |
| 8.342 | Madrid. |
| 14.051 | Palma. |

## Puertollano

**Bautizo**

Por el sacerdote D. Esteban Fernández ha sido bautizada hoy con toda solemnidad una preciosa niña hija de los señores de Díaz Page.

Se le puso el nombre de la madre. Carmen, y fueron padrinos su tía la distinguida señorita Basilisa Díaz y su abuelo D. Emilio.

A la ceremonia concurrieron infinidad de amigos estando representado el bello sexo por las encantadoras señoritas, Angelita Ruiz Olivares, Epifania Gijón, Julia y Fidela Grande, Isuperia Díaz, Adelina Cámara, Mariquita Hernández, Bulalia Parrilla, Francisca Muñoz y D.ª Virginia Alameda.

El sexo feo, lo representaron dignamente los distinguidos jóvenes, D. Gregorio Alameda, D. José y D. Vicente Valle, D. Vicente Garrido, D. José Bautista, D. Antonio Gil, D. Víctor Galiana, don Julio Lopez, D. Julián Selas, D. Aristeo Solana, D. Ubaldo Mazos, D. Julio Hernández, D. José Gomez Monjón, D. Julio Nieto, D. Antonio Moreno y el que suscribe.

Terminada la ceremonia, marchamos á casa de los Sres de Díaz Page D. Atilano en donde fuimos obsequiados espléndidamente con dulces, licores y habanos, terminando tan fausto acontecimiento con un gran baile amenizado con un cuarteto de guitarras flautas y bandurrias por distinguidos jóvenes de la localidad.

Nuestra enhorabuena á los Sres. Díaz Page, y que no sea la última vez que nos sequian para acto como el presente.

El Corresponsal.

Noviembre 29



# DE LA GUERRA EUROPEA

## Horas de fiebre

La jornada había sido ruda y cruel; la sangre había corrido en abundancia... Mas al llegar la noche enmudeció el fuego de la artillería y un silencio solemne pesaba sobre las trincheras.

René cayó fatigado en el estrecho nido que le servía de madriguera, tenía el espíritu agitado y los miembros doloridos Apenas si se daba cuenta de cómo estaba vivo... Había visto durante todo el día caer los hombres á racimos como espigas segadas por la hoz... La metralla había pasado cien veces sobre su cabeza, y é esteba ileso, sin una herida... Solo sentía herida y lastimada el alma; las impresiones de aquel día, que en la embriaguez de la lucha no le habían emocionado se apolpaban, le atormentaban cruelmente ahora. Su corazón latía con violencia. Tenía fiebre.

Era el día de su bautizo de sangre; era la primera vez que se ofrecía á sus ojos el espectáculo de la guerra.

Como bienhechora ráfaga de consuelo de hogar acudió á su mente. ¡Su casa! ¡su madre! ¡sus hermanos pequeños! ¿Qué harían en aquel momento? ¿pensarían en él? ¿llorarían? ¿rezarían tal vez? Entornó los ojos y vió á su madre ante la Imágen de la Virgen de Lourdes que había en su hogar; vió el rostro de la anciana apenado, lloroso, con los ojos llenos de fé, y los labios contraídos por una plegaria que arrancaba del alma... Instintivamente buscó bajo la guerrera una bendita medalla de la Virgen, la llevó á sus labios, la besó y con ella entre los labios quedó como edormecido...

Súbitamente sintió que le llamaban; se levantó. El campamento estaba muy blanco, como cubierto por una inmensa capa de nieve; en el cielo brillaban las estrellas con una claridad como de aurora.

No vió á nadie junto á su trinchera... pero en el silencio de la noche, una dulce voz le llamaba: «¡René, René!». Atraído por la voz salió del campamento. Apenas había saltado sobre la alambrada, encontró á una jovencita de aspecto virgil, vestida como las aldeanas de los tiempos medievales.

—¿Eras tú la que me llamabas?

—Sí, yo te llamaba.

—¿Qué quieres de mí?

—Que me ocompañes, que me sirvas de guía.

—¿Quien eres?

—Una pastora de estos contornos, é triunfo y de la paz. Me ha designado para salvar á Francia ¿quieres servirme de guía?

—¿A donde hay que ir?

—A Burdeos.

—¡Vamos!

Y emprendieron en silencio el camino. En el cielo y en la senda que atravesaban cada vez había más luz...

Al pasar junto á una cabaña, encontraron un viejo con cara de zorro y gran peluca empolvada...

—¿A dónde vás?

—A Burdeos.

—Mal camino. No podréis llegar...

—Llegaremos. El cielo nos proteje.

—¿El cielo? ¡ja! ¡ja! ¡ja!

—¿Quién es ese?—preguntó René á la joven.

—No se. Se burla de mí... No hagas caso, sigamos...

Todavía oyeron á lo lejos la burlona voz del viejo que gritaba:

—¡No llegaréis, no llegaréis! ¡Yo he obstruído el camino!

A partir de este momento, el cielo se enrojeció, negros nubarrones ocultaban la luz... el camino se hizo abrupto é intransitable... Altas montañas se elevaban delante de los viajeros; y había bosques espesísimos donde á manera de árboles yacían como cristalizados y perpetuados todos los sangrientos episodios de la revolución. Eran visiones dantescas, que como delirio de enfermo mostraba las más horribles tragedias de la crueldad y de los errores humanos...

Con una virtud que vencía todos los obstáculos, salvó René todos los escollos, guiando á la joven Mensajera.

Llegaron al fin á Burdeos.

La ciudad estaba envuelta en las más densas tinieblas. Rodeada de altas murallas, custodiada por centinelas. Uno de estos tuvo el paso de la Mensajera.

—¿A dónde vas?

—A ver al presidente.

—No se puede llegar hasta él.

—Yo tengo precisión de hablarle.

—¿Traes salvo-conducto?

—No, traigo la salvación...

—Vamos, estás loca; ¿Cómo has llegado hasta aquí sin salvo-conducto? ¿De dónde vienes?

—No lo puedo decir más que al presidente.

—¿No lo puedes decir, eh? Pues yo sé de donde vienes y á qué vienes. Tú eres una espía... Verás que pronto te arreglen...

Y René vió que el centinela prendió y maniató á la Mensajera, llamó á otros soldados, la llevaron á presencia de los jefes. La interrogaron.

La Mensajera no contestó.

Entonces la llevaron á las afueras de la ciudad, formaron una pira de leña y la arrojaron atada, á las llamas.

Y René vió que mientras la hoguera quemaba el casto cuerpo de la doncella unos hombres cuyos rostros tenían semejanzas con los de Voltaire, France y Thalamas, arrojaban fango sobre ella.

Y lo que habían quemado aquellos hombres era la tradición religiosa y la Fe en el Ideal.

* * *

René vióse de nuevo trasladado á su madriguera... Amanecía en el campamento...

El ruido seco y estridente de los disparos del cañón le volvieron á la realidad.

Luis Leon.

## Por teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1.°-11'50 m.

**El rey Jorge**

LONDRES.—Con dirección al teatro de la guerra ha salido el monarca inglés acompañado de su lucido séquito.

El rey Jorge visitará el cuartel general inglés.

**Se resignarán**

AMSTERDAM.—Los habitantes de Flandes han garantizado á las autoridades alemanas que se abstendrán en absoluto de hostilizar al ejército invasor.

**La contribución de guerra**

El cuartel general alemán no hará efectivos por ahora los 375 millones impuestos á Bélgica como contribución de guerra.

**El Libro Amarillo**

BURDEOS.—Se ha publicado el Libro Amarillo, el cual contiene una interesantísima correspondencia del embajador de Francia en Berlín monsieur Cambod al entonces ministro de Negocios Extranjeros M. Pichon.

Dice el embajador al ministro que antes de la ruptura y vista la imposibilidad de evitarla expuso el Kaiser al rey Alberto de Bélgica: "de campeón de la paz mundial pasaría á asombrar al mundo en la demanda de vindicar el honor de su país".

**Nuevo presidente**

WASHINGTON.—Se sabe en Méjico que que ha sido elegido presidente interino de la República el general Pablo González.

Se le suponía amigo de Carranza.

**La ofensiva naval**

BURDEOS.—Despachos de Amsterdam comunican que los alemanes han terminado las reparaciones de los destrozos causados por la flota británica en Zeebinge.

Añaden los despachos que se considera muy probable que los submarinos germanos acumulados en Zeebinge intenten una vigorosa acometida á la flota de los aliados.

**De origen alemán**

AMSTERDAM.—Las operaciones de los rusos en la Prusia Oriental, han fracasado totalmente.

En los ataques del Vístula el éxito no ha sido propicio á las armas moscovitas y en los contraataques perdieron las tropas del Zar 18 cañones y 4.500 prisioneros.

Madrid 1.°-3'50 t.

**¿Combate naval?**

Distinguidos jóvenes de la colonia alemana en Madrid han celebrado á medio día una conferencia telefónica con otros jóvenes compatriotas suyos, residentes en un puerto gallego.

Según noticias llegadas por telegrafía sin hilos anteayer vagaba por el mar del Norte, en línea de combate, espiada á distancia por dos grupos de torpederos germanos, una división naval británica.

Apercibida la escuadra alemana por los submarinos, salió de sus guaridas á toda máquina planteando combate.

Los barcos británicos se vieron repentinamente agredidos por más de veintidos unidades enemigas.

La lucha fué rápida vigorosa y encarnizada resultando completamente destrozados tres modernos acorazados ingleses.

La escuadra alemana, incólume, emprendió rápidamente la retirada á sus refugios antes que el enemigo pudiera rehacerse.

En la colonia alemana madrileña la noticia ha causado una intensa alegría



## Los "dreadnoughts"

Se habla constantemente de ellos, pero muchos se preguntan extrañados, cual es el verdadero significado de esa voz extranjera. Los ingleses, amantes de sus tradiciones, conservan siempre en su armada los nombres de sus antiguos navíos, que son para ellos recuerdos históricos muy significativos. El dreadnoughts (sin miedo), ha sido uno de tantos títulos de gloria que no se ha borrado de la lista de buques de la marina de guerra de la Gran Bretaña.

El último «dreadnoughts» de esta serie, fué construído aprovechando las enseñanzas recientes, que en Tshusima se sacaron. Sus características son: 18.000 toneladas de desplazamiento, gran ancdor, gruesa coraza y un sistema de colocación de su artillería en cuatro torres (proa, estribor, popa y babor) de á un par de cañones de á 10,5, dispue tos de tal modo, que se podía contar con los ocho para hacer fuego por una banda; al mismo tiempo que se despreciaba en él la artillería mediana, que molestaba en el combate á la gruesa y se adoptaban en gran número los cañones de calibre pequeño. Este acorazado alcanzó un éxito y una superioridad tal, que todas las potencias se apresuran á construir monstruos de ese «tipo dreadnoughts». Este es el origen.

Luego, en esa fiebre de armamentos que se ha sentido como nunca en estos últimos años, el «superdreadoght» le arrebató el puesto de honor, que aquel buque ocupaba en todas las marinas de guerra. El «Qaeen Elisaberh» que en lugar de cañones de 30,5 que lanzan proyectiles de 1,25 metros, los monta de 37,5 cuyas balas pesan 884 kilógramos Las dimensiones de estos buques son gigantescas; eslora cerca de 200 metros, 28 de manga con un desplazamiento de 23.000 toneladas y una potencia de 60.000 caballos.

Los dreadnoughts italianos, tipo «Julio César», llevan artillería de 30,5 en tres torres triples y dos dobles, lo que da un total de 13 cañones. Los «Voltaire» (franceses) tienen piazas de 30,5 y 24. El austriaco «Veribus Unitis» está artillado con 12 cañones de 30,5.

El tipo francés más moderno de superdread-noughts, es el «Normandía», recién botado en Saint Nazaire, con tres torres cuádruples, teniendo además de estas 12 cañones de 34,24 de 14. Su tripulación es de 1.200 hombres.

Los Estados Unidos, imaginaron un coloso de 60.000 toneladas, cuyo coste no bajaría de 100.000.000 de francos. Por esta vez la exageración americana es disculpable. En menos de seis años se ha pasado del «dreadnought» al «superdreadnought»; los «predreadnought» todavía de ayer tienen ya un valor militar limitado; aquellos primeros ensayos de buques acorazados que hicieron á nuestra «Numancia» el «superdreadnought» de su tiempo, están cronológicamente muy cercanos; pero técnicamente demasiado alejados. Parece que en el desarrollo de las unidades navales, no hay límites.

Der Infanterist X.

## DE TELÉGRAFOS

**Los auxiliares femeninos**

La Dirección General ha dispuesto que las señoritas telegrafistas en expectación de destino practiquen el servicio en las oficinas de su residencia y hasta la fecha de la toma de posesión en que tendrán que sufrir examen de aptitud en la Escuela de Telégrafos.

Para verificar el viaje se les facilitará el pase de ferrocarril á cuenta del Estado.

**Nueva estación telegráfica**

Ha sido abierta al servicio público la nueva estación telegráfica de Orcera de la provincia de Jaén.

Prestará servicio limitado.

POR TELEFONO

## Provincias

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 1.°-3'50 t.

**El nuevo arzobispo**

VALENCIA.—Por delegación del Excmo. Sr. Arzobispo ha tomado posesión de la sede valenciana el dean de la S. I. C.

Su Excelencia llegará el día 4, hospedándose en la capilla de Jesús y María, donde recibirá á las autoridades hasta el día 6 que hará su entrada solemne en la capital.

El dean y las autoridades locales han telegrafiado á Madrid, donde se encuentra el Excmo. Sr. Menéndez Conde expresándole su adhesión respetuosa.

**El rey, hermano mayor**

CORUÑA.—Se ha recibido una Real orden aceptando el monarca el nombramiento de Hermano mayor honorario de la cofradía de la Virgen de los Dolores, que fué conferido en 1909 con ocasión de su visita á esta capital.

**El "Zeelanda"**

Luego de reportarse de carbón ha zarpado con rumbo á América el vapor holandés "Zelanda".

Entre el pasaje va el campeón mundial de boxeo Jomhsom.

## DE SOCIEDAD

**Los que viajan**

—De Le Solana ha llegado el diputado provincial D. Francisco García Catalán.

—Se encuentra entre nosotros el médico del Regimiento de Telégrafos Elio Díaz Mato.

—Se encuentra en este el Coronel del ejército D. Andrés Alcaniz.

—Ha llegado de Madrid D. Gerardo Molíner.

—Hemos saludado al joven letrado D. José Céspedes, de Alcolea de Calatrava.

—De Arenas de San Juan han llegado el secretario del Ayuntamiento D. Brigido Rincón, y los propietarios D. Valentín Fernández y D. Antonio García.

—Ha llegado de Madrid el comandante de infantería D. Enrique Gamo.

—Hemos saludado al médico D. José Hernández Nieto, que ha llegado de Fuente el Fresno.

POR TELEFONO

## Las Cortes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1-5'50 t.

### Congreso

A las tres declara abierta la sesión el Sr. Besada.

En el banco azul los Sres. Sánchez Guerra y Bergamín.

Escasa concurrencia de diputados.

Queda aprobada el acta de la anterior.

En ruegos y preguntas, el Sr. Salvatella pregunta cuando se va á publicar el reglamento sobre la Ley de reclutamiento y reemplazo,

También se queja de que no se cubran las vacantes de médicos de las comisiones mixtas.

Le contesta el Sr. Sanchez Guerra.

Dice que el reglamento se publicará en breve.

Añade que ya se han cubierto algunas vacantes de médicos.

El Sr. Gasset (D. Eduardo) denuncia abusos en el distrito de Padrón.

También le contesta el ministro de la Gobernación.

Después de otros ruegos sin interés se pasa á la orden del día.

### Senado

A las tres cuarenta abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul el Sr. Bergamín.

Aprobada el acta el Sr. Mochales habla sobre el arrendamiento de las almadravas.

Se reanuda la discusión del proyecto sobre las sales potásicas,

El Sr. Sedó rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Le contesta por la comisión el señor Matesanz.

El Sr. Molés agradece que se le hayan admitido unas enmiendas.

Recoge unas palabras de Ugarte sobre la nacionalización de las minas.

Rectifica el ministro.

Se pasa á la discusión del presupuesto de Marina, hablando el ministro en defensa de la totalidad.

## VIDA RELIGIOSA

Día 2. Miércoles.—Santa Bibiana y Santa Elisa.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA.—(Merced).—De tres á cinco de la tarde exposición de S. D. M.

IGLESIA DEL CORAZÓN DE MARÍA.—Por la tarde, á las cinco, continuará la novena de la Inmaculada con sermón á cargo del Rvdo. P. Antonio Monjo.

## Noticias generales

**Reunión**

Mañana se reunirán en el Ayuntamiento las comisiones municipales para tratar de varios asuntos de trásmite y proceder al despacho de expedientes.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado el profesor D. Francisco Calderón maestro interino de Argamasilla de Alba.

**Requisitoria**

Pedro Ruiz Montanegro, natural de Argamasilla de Calatrava, soltero, platero, ambulante, procesado en causa por robo, comparecerá en término de dies días para constituirle en prisión reclamado por el Juzgado de D. Benito.

**Junta general**

El próximo domingo se reunirá la

general la sociedad del Casino de Ciudad Real para proceder á la elección de la Junta directiva que regirá en el próximo año.

**Sesión**

Esta tarde á las cuatro se han reunido en el Palacio de la Diputación el consejo provincial de Fomento que tratará de diferentes asuntos de interés.

**De minas**

Por decreto del Sr. Gobernador se ha admitido la solicitud de registro para una mina de hierro presentada por D. Antonio Oliveira, vecino de Huelva, en nombre de la sociedad Unión Española de Explosivos, de 20 pertenencias mineras con el nombre de *Calderón*, sita en término municipal de Chillón.

---

Don Arturo de las Heras y Zancudo, procurador de los Tribunales en esta capital y de la Compañía «El Fénix Agrícola» ofrece sus servicios y despaño Plaza de Don Agustín Salido núm. 2 pral., encargándose además de los asuntos propios de su profesión, de la confección de cuadèrnos particionales y otros trabajos análogos que se le encomienden.

**Junta de asociados**

Mañana á las cinco y media se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados de esta capital.

Se discutirá el presupuesto municipal ordinario par el próximo año y á continuación se pondrá á votación para su aprobación.

**Subasta de arbitrios**

Han sido señalados para los días 23 y 24 del actual las subastas del arriendo del impuesto de cédulas personales y de los arbitrios de puestos públicos y degüellos de reses en el matadero.

---

Se arrienda, el aprovechamiento de los pastos del quinto Chinatares de Puente Morena de la Encomienda de los Ejidos del Corral.

Para tratar D. Luis del Rey en esta capital.

---

**Teatro de Verano**

Está noche se celebrará función en el teatro de Verano. Se exhibirán bonitas películas de la casa Gaumont y actuarán las duetistas «Las orientales».

**Beneficencia municipal**

El servicio de la benefinencia municipal para el mes actual ha sido destribuído en la forma siguiente:

Medicamentos.—Suministra las medicinas á los enfermos pobres de la Beneficencia municipal la Farmacia de D. Antonio Gil calle del General Aguilera.

Puerperios.—Presta asistencia á las mujeres pobres que le demanden, la profesora en partos doña María Africa Benzo, calle de Sauco Diez.

Sanguijuelas y sangrias.—Suministra y practica las que se receten por los médicos municipales Jesús Molina, calle de Toledo (barbería.)

En unos examenes: Catedrático. ¿Sabe V. cual es el remedio más indicado para combatir el reuma, gota, ciatica, arenilas, mal de piedra, colicos nefriticos, neuralgias y demas manifestaciones artriticas?

Alumno. «La Piperacina Dr. Grau.

---

## Se arrienda

Molino Aceitero con buenas prensas.

Clientela para trabajar.

Para tratar dirigirse á la Cámara Agrícola Valdepeñas.

---

POR TELEFONO

# Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1-6'10 t.

**El Parlamento lusitano**

LISBOA.—El periódico *La Lucha* dice que el Parlamento solo funcionará el tiempo preciso para la designación de comisiones.

**Comunicado ruso**

PETROGRADO.—El día 28 desalojaron nuestras tropas á los austriacos de sus posesiones de los Kárpatos, cogiéndoles varios cañones, bastantes ametraliadoras y algunos trenes blindados.

El comunidado termina atribuyéndose la captura de 50.000 presioneros.

**¡Eche usted triunfos!**

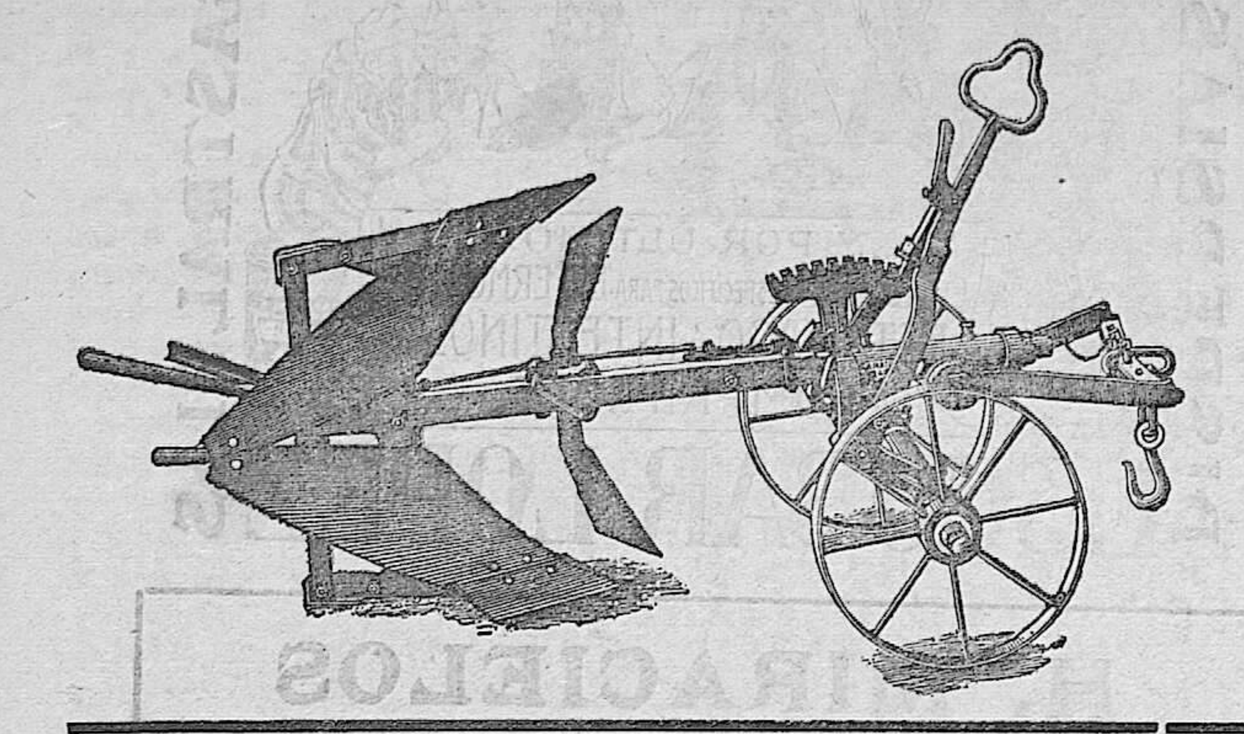
La misma nota da cuenta de una victoria sobre los turcos en el Cáucaso.

**Manejos franceses**

TANGER.—La prensa francesa redobla con más vigor la campaña emprendida hace pocos días contra la colonia alemana en Larache.

*La Depeche Marrocaine* afirma que no deben extrañar al gabinete de Madrid las gestiones que se han de entablar en breve por los aliados para impedir el crecimiento de dicha colonia la cual constaba al comenzar la guerra de veinte personas y actualmente se ha cuadruplicado.

---



# AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

## MAQUINARIA AGRÍCOLA

## FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos || GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

*Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5.*

---

## Chocolates y Cafés superiores

## BARRENENGOA

**Calatrava, 7. Ciudad Real.**

---

## LA NUEVA SEVILLANA

**Antigua y acreditada fábrica de jabones**

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS

PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

Es tanto el favor que el público le dispensa, que ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en adelante.




Especialidad en Pastillas de Goma de 200 y 400 gramos sistema Sigüenza.

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

---

## La nodriza del siglo XX

Así llaman en Inglaterra y América al **GLAXO** (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano), porque no hay nodriza que le aventaje para criar niños robustos y alegres. El **GLAXO** es siempre mejor que la leche, por su digestión más fácil, porque se asimila todo y nutre mucho más. Es maravilloso como alimento de enfermos, convalecientes y ancianos. El mismo precio de antes de la guerra.

Pídase el biberón **GLAXO** obra perfecta de higiene y fácil alimentación.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.—Representante en Ciudad Real: **Clemente Poyo, Agencia Manchega.**

---

## FABRICA A VAPOR

### DE VELAS DE CERA

DE

## Dominguez, Sánchez y Tejada

### ALBAIDA—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No producen ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

---

## Ornamentos de Iglesia

### GARCIA MUSTIELES

**34, MAYOR, 34 — MADRID**

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

---

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid Olózaga, 1.

**GARANTIAS**

Capital social: Pesetas, 12.000.000.
Primas y reservas: 52.599.937'30.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas *64.231'19*.

INCENDIOS.—VIDA

**48 años de existencia**

Director en Ciudad Real: César Padrós Calvo, Mata, 13.

---

## TALLERES Y FUNDICION

## "CALATRAVA"

**PUERTOLLANO**

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

---

Lector: La mujer y el hogar no están completos sin "Pictorial Review,,.

Entregue á las señoras y señoritas de su familia esta hoja y se lo agradecerán.

---

| PARIS | LONDRES | VIENA | BERLIN |
|---|---|---|---|
| 14, Rue Tibout | W. 217, Piccadilly | Fleischmarket, 1 | 112, Leipziger Strasse |

# "PICTORIAL REVIEW"

EDICION EN CASTELLANO

Es el periódico de Modas y Literatura para señoras de mayor circulación del mundo

Precios de suscripción en España: PICTORIAL REVIEW 9,00 pesetas año. ARTE DE VESTIR 2,50 » »

VENTAS Y SUSCRIPCIONES

## S. A. SMART

**CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 7 Y 9.—MADRID**

---

# "Pictorial Review"

**Unica Revista del Hogar**

**Mensual, Literaria, Musical, Modas, Patrones, Recetas, Secretos de belleza.**

**Para las madres, para las esposas, para las hijas.**

ES LA UNICA REVISTA DEL MUNDO

## QUE NO HABLA DE LA GUERRA

*Indispensable á las familias, económica en precios, insustituible para el hogar.*

MAS DE UN MILLON DE EJEMPLARES POR MES

*Las señoras y señoritas españolas podrán ver esta revista sin exponer nada, con sólo utilizar el cupón al pie. Para estar segura de recibirlo antes de que se nos agote la edición de este mes, envíelo hoy mismo.*

CUPÓN

**S. A. SMART**

*Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.*
*Apartado de Correos 684, MADRID.*

Adjunto céntimos y ruego á ustedes que manden á mi casa de la ciudad de provincia de calle número piso un ejemplar de Pictorial Review del mes de para verlo, bien entendido que de no ser de mi agrado lo devolveré inmediatamente y me reembolsarán de su importe.

(Escríbase claro el nombre y la dirección).

Nombre (señora ó señorita).

FIGURINES DE ESTA TEMPORADA: Mes de Septiembre, á 0'25 pesetas; mes de Octubre, á 0'50; mes de Noviembre, á 0'75.

---

## TRES CORREOS Y VAPORES

DE LA

Agencia General de Transporte Marítimo á Vapor

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de **ALMERIA** para el transporte de pasajeros con destino al

**BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA**

Son los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

## FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1914 para **Santos y Buenos Aires**.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico. El trato es inmejorable.

**Para los de tercera clase comida á la Española.**

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

*Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA*

---

IMPORTANTISIMO ALMACEN DE MUEBLES

— DE —

## *HIPOLITO JUAN*

**Sucesor de Enrique Olmos**

Grande y variado surtido en muebles de todas clases y estilos. Gabinetes, Comedores, Despachos y demás muebles de gran lujo.

En este amplio y elegante establecimiento de la calle Sauco Diez, núm. 29, montado por el antecesor D. E. Olmos y ampliado por el mencionado dueño, encontrará el público que le honre con sus visitas una variada exposición del inmenso surtido desde las clases más elevadas á las más modestas, todas á precios reducidísimos, contando para ello con la importantísima Fábrica de muebles que en Elda (Alicante) posee el mismo, por lo cual encontrará el público Arte, buen gusto y economía.

No confundirse: **Calle Sauco Diez, núm. 29** (antes Mata).—**Ciudad Real.**

---

## LA CANTABRICA

**Asociaciones de Seguros Mútuos**

Constituída con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real:

**ENRIQUE SANCHEZ (Azoteler, 13).**